PLIEJ

Párrafo para conclusiones

La principal conclusión es que al constituirse el PLIEJ como puerta de información oficial de la Cumbre Judicial Iberoamericana, es necesario reordenar el Portal, dejando la sección pública para difundir información confiable, producto de una metodología sólida y reservando la sección privada como herramienta para desarrollar, de manera progresiva, información estadística de calidad.

En concreto, el grupo de trabajo realizará las siguientes actividades en esta edición de Cumbre:

- a. integrar el Mapa Judicial Iberoamericano al portal del PLIEJ, con el fin identificar claramente las características de los poderes judiciales de la región y observar sus diferencias, con base en lo establecido en la *Declaración de Buenos Aires* y las *Conclusiones de Guadalajara*
- b. **actualizar la información y realizar mejoras metodológicas** que garanticen difundir información estadística oportuna y confiable
- c. seleccionar y actualizar los indicadores que se incorporan a la sección pública del portal
- d. **revisar y ajustar el Manual de usuario** del sistema para facilitar la alimentación de los datos por parte de todos los países;
- e. **realizar mejoras** significativas al Portal del PLIEJ, que proyecten el compromiso de los poderes judiciales de Iberoamérica con la transparencia y rendición de cuentas.

Una vez revisado el estatuto del PLIEJ como Secretaría Ejecutiva, se acordó enviarlo a las secretarías Permanente y Pro Témpore para que lo presenten a la Asamblea Plenaria para su aprobación-

A futuro se identificó la conveniencia de abrir un espacio en el portal que incluya bibliografía y otros documentos que apoyen el trabajo estadístico en la impartición de justicia.